

FECHA: 29/08/2016

EXPEDIENTE N°: ABR_II_0108/2009

ID TÍTULO: 4311216

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Marketing y Comunicación Corporativa por la Universidad San Jorge
Universidad solicitante	Universidad San Jorge
Universidad/es participante/s	Universidad San Jorge
Centro/s	• Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

MODIFICACIONES SOLICITADAS

GENERAL

Se solicita el cambio de denominación del centro responsable del título como resultado de una reorganización de centros de la Universidad. Actualización de datos.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Debido a la reorganización de la Universidad esta titulación queda asignada a la Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Se presenta la justificación de cambio de denominación de los centros y su reorganización.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Indicación del perfil de ingreso recomendado.

4.6 – Complementos formativos

Desarrollo y ampliación de la información en el cuadro de texto.

6.2 - Otros recursos humanos

Introducción de descripción detallada de los recursos humanos de carácter administrativo.

11.3 – Solicitante

Actualización de datos.

Madrid, a 29/08/2016:

EL DIRECTOR DE ANECA



Miguel Ángel Galindo